RESOLUCIÓN NÚMERO 072 DE 2024

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24001128 H1 de 2024"

EL DIRECTOR AERONÁUTICO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el artículo 16 de la Resolución 01179 del 21 de junio de 2023, por medio de la cual se delegan unas funciones y Resolución No. 04337 del 27 de diciembre de 2019, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Regional Noroccidente tiene la necesidad de **ADQUIRIR EQUIPOS Y/O ELEMENTOS PARA LOS SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES INSTALADOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE**

Que de conformidad con lo señalado en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso de selección se adelantará mediante **Selección Abreviada de Menor Cuantía**. Para los efectos anteriores se aplicará el procedimiento señalado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás disposiciones complementarias.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la unidad ejecutora de Soporte Técnico de la Regional Noroccidente, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Que la Aeronáutica Civil ha estimado como presupuesto oficial del presente proceso de selección la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000) IVA incluido, sobre Utilidad.**

Que los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 7724 de fecha 21 de agosto de 2024, por un valor de de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 300.000.000) IVA incluido, sobre Utilidad**.

Que el plazo de ejecución del contrato es de **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Lo que primero ocurra)**, contados a partir de la aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio.

Que durante el término de traslado del proyecto de pliego de condiciones se presentaron observaciones a través de mensajes en la plataforma del SECOP II, las cuales fueron debidamente resultas y publicadas.

No se presentaron manifestaciones de interés para limitar el proceso de selección a MiPymes, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

Por lo cual, la entidad procederá a realizar la apertura de la selección abreviada de menor cuantía No. 24001128 H1 de 2024, sin limitación a MIPYMES.

RESOLUCIÓN NÚMERO **072** **DE** **2024**

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24001128 H1 de 2024"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía **No.** 24001128 H1 **de 2024**, cuyo objeto es **ADQUIRIR EQUIPOS Y/O ELEMENTOS PARA LOS SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES INSTALADOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE**

ARTICULO SEGUNDO: CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de estudios previos	28/08/2024 15:30
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	04/09/2024 16:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	04/09/2024 14:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	05/09/2024 14:00
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	05/09/2024 16:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05/09/2024 16:00
Plazo para manifestación de Interés	09/09/2024 16:00
Realización del sorteo	
Publicación de la lista de precalificados	
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/09/2024 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13/09/2024 16:00
Plazo máximo para expedir adendas	13/09/2024 19:00
Presentación de Ofertas	17/09/2024 10:00
Apertura de Ofertas	17/09/2024 10:05
Informe de presentación de Ofertas	17/09/2024 10:10
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	19/09/2024 14:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24/09/2024 15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/09/2024 14:00
Firma del Contrato	30/09/2024 10:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	03/10/2024 8:00

ARTÍCULO TERCERO: El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos se podrán consultar en el SECOP II

ARTICULO CUARTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la entidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

RESOLUCIÓN NÚMERO 072 DE 2024

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 24001128 H1 de 2024"

Dada en Rionegro a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JHONATAN ESTIVEN VILLADA PALACIO
Director Regional Noroccidente

Proyectó: Jhon Mario Ferrer, Abogado contratista, Dirección Regional